



N° de expediente: 008440-000189-22

Fecha: 02.05.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GAROFALO CERDA, LUCIA - INFORME DE VENCIMIENTO CON FECHA 22/07/22 DE CARGO POR CONTRATO N° 556315- AYUDANTE (ESC. G006; G° 1; 20HS-) UNIDAD DE APOYO EN ENSEÑANZA- FINANCIACIÓN ISEF CENTRO MONTEVIDEO

| | | | | | | | |
|------------------------------|---|-----------------------|--------|-----------------|-----------|-------|-------|
| Unidad | SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF | | | | | | |
| Tipo | INFORME DE VENCIMIENTO | | | | | | |
| | Documento | Nombre completo | Correo | Número de cargo | Escalafón | Grado | Horas |
| Funcionario/s: | 35679995 | GAROFALO CERDA, LUCIA | | 556315 | G006 | 1 | 20 |
| Categoría: | Docente | | | | | | |
| Dependencia: | UNIDAD DE APOYO ENSEÑANZA | | | | | | |
| Nro. de expediente anterior: | | | | | | | |
| Solicitante: | | | | | | | |

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008440-000189-22 Actuación 1 | Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/05/2022 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

Sección Personal, eleva informe de vencimiento de cargo al 22/07/22 en nómina que se adjunta.

Se adjunta Carrera Funcional

Pase a Unidad de Apoyo a la Enseñanza, a los efectos que correspondan.

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 02/05/2022.

Anexos

CarreraFuncional_LUCIA_GAROFALO_20220502135436_35679995.pdf

UNIDAD DE APOYO ENSEÑANZA.pdf



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 GAROFALO CERDA, LUCIA - Documento: 35679995

| Nº CARGO | DENOMINACIÓN | CATEGORÍA | ESC/SUB | CARRERA | CARÁCTER | FORMA DE ACCESO | GRADO | HORAS |
|---|--------------|---------------|---------------|--------------|-------------|--------------------|-------|-----------------------------|
| 556315 | Ayudante | Docente | G.0.01 | Docente | Contratado | Llamado aspirantes | 1 | 20 |
| INSTITUCIONAL: 26.001.550.01.02 - Unidad Apoyo Enseñanza | | | | | | | | |
| MOVIMIENTO | | | | | | | | |
| Designación (Docente) | | ÓRGANO EMISOR | Nº RESOLUCIÓN | FECHA RESOL. | FECHA DESDE | FECHA HASTA | HORAS | PORCENT. PART. PRESUPUESTAL |
| | | C.D.A. | 12 | 13/07/21 | 23/07/21 | 22/07/22 | | 155110100 |
| PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo | | | | | | | | |

Fecha: 2 | 5 | 2022 Hora: 13:54:36

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.005.02, Copyright
 Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

DOC VTO 30-6 (Cargos)

Universidad de la República
 Instituto Superior de Educación Física
 Depto. De RRHH

Montevideo 2/5/2022

| UNIDAD DE APOYO a la ENSEÑANZA | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--------|----------|----------|----------|--------|----|----|-----------------|------------------------------------|
| Nombre | Cargo | CC | Ingreso | Vencido. | ESC | Gº | HS | Horas Ext./Red. | Partida Cargo |
| GAROFALO, LUCIA | 556315 | CONTRATO | 23/07/21 | 22/07/22 | G.0.01 | 1 | 20 | 20 | 155110100 - ISEF Centro Montevideo |

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 008440-000189-22 Actuación 2 | Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO- ISEF Fecha Recibido: 02/05/2022 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

Montevideo, 9 de mayo de 2022. Se adjunta informe de actuación y valoración del informe de actuación de la Ayudante Lucía Garófalo, Esc. G, G°1, 20 horas, enviados el 07/03/22 y formulario de contrato y prórroga docente-Art.46, enviado el 26/04/22 por la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Mag. Isabel Pastorino, desde el correo isabelpastorino@gmail.com. Pase a la UGP, por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MÍGUEZ GONZÁLEZ/ProdUdelaR el 09/05/2022.

Anexos

Formulario Contrato y Prorroga Docente Art46 del EPD.pdf

Informe actuación Lucía Garófalo.pdf

Valoración del informe de Lucía Garófalo -2021.pdf

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE
CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL ESTATUTO
DEL PERSONAL DOCENTE

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | | | |
|---------------------------|--|--------------------------------|--|
| CONTRATACIÓN DIRECTA | | LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES | |

| TIPO DE TRÁMITE | | | |
|---------------------------------------|--|---|---|
| CONTRATACIÓN INICIAL (Hasta 1 año) | | RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN 1ER. PERÍODO (Hasta 1 año) | RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN 2DO. PERÍODO (Hasta 1 año) |

| SERVICIO |
|----------|
| |

| DATOS PERSONALES | |
|---------------------|--------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA O DOCUMENTO |
| | |

| CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE – EQUIVALENCIA | | | |
|--|-----------|-------|----------|
| DENOMINACIÓN | ESCALAFÓN | GRADO | HS. SEM. |
| | | | |

| | | | |
|--------------------|--|----|--|
| PERÍODO SOLICITADO | | AL | |
|--------------------|--|----|--|


INFORME DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO

| FUNCIONES DOCENTES QUE REALIZARÁ | | | |
|---|--|--|--|
| ENSEÑANZA | | INVESTIGACIÓN Y OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD CREADORA | |
| EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO | | ASISTENCIA TÉCNICA | |
| PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO | | | |
| GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS | | | |

| DETALLE DE TAREAS |
|-------------------|
| |

FUNDAMENTACIÓN

Se deja constancia de que el postulante **no registra las incompatibilidades establecidas en el Art. 11** del Estatuto del Personal Docente vigente (*)

| FECHA | FIRMA DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO | ACLARACIÓN DE FIRMA |
|-------|---|---------------------|
| / / |  | |

() Artículo 11– Incompatibilidades. Es incompatible el desempeño de funciones de Director de Instituto, de Departamento, de Carrera, de Posgrado u otros similares en la Universidad de la República, con el desempeño de funciones de análoga naturaleza en otras instituciones de enseñanza terciaria o universitaria, ya sea en forma honoraria o remunerada, aun cuando dichas funciones se realicen en áreas del conocimiento o disciplinas diferentes.*

Es incompatible la ocupación de cargos en forma interina o efectiva con la asignación de funciones en carácter de docente contratado, en la misma unidad académica.

Dirección General de Personal – Información y Gestión Docente – Actualización: 30/04/2021

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

| |
|--|
| NOMBRE: Lucía Garófalo |
| GRADO: 1 |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Unidad Académica de Apoyo a la Gestión - Unidad de Apoyo a la Enseñanza |
| CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino |
| CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Media (16, 20 o 24) X 20 horas |
| EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS: Ninguna |
| LICENCIAS: Ninguna |
| REGIÓN: Montevideo |
| OBSERVACIONES: Período de actuación a partir del 23 de julio de 2021 |

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

| |
|---|
| Formación universitaria de grado Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado. |
| |

| |
|---|
| Formación universitaria de posgrado Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no. |
| Inicié el Doctorado en Química orientación en Educación a partir de mayo de 2021, me encuentro en etapas iniciales de la carrera. Facultad de Química, Udelar. |
| Aprobé el curso Construcción y adaptación de instrumentos psicométricos para la evaluación de variables psicoeducativas ofrecido por el Dr Agustín Freiberg y la Dra Karina Curione de Doctorado en la Facultad de Psicología (Udelar). Tuvo una carga horaria de 25 horas presenciales. La aprobación fue a través de un trabajo escrito, calificación: 10 /12. |

¹ De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

| |
|---|
| <p>Participación en actividades académicas como asistente</p> <p>Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).</p> <p>Octubre de 2021 - Asistencia a II Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior - JIES - Organizado por CSE Udelar.</p> <p>Diciembre de 2021 - Asistencia al V Seminario Internacional de intercambio de experiencias e investigaciones sobre egreso universitario: políticas educativas, seguimiento de graduados y articulaciones con el mundo del trabajo - IV Seminario Internacional sobre Trayectorias en la Educación Superior. FIC, CSE - Udelar. Trayectorias en FVet</p> |
|---|

| |
|---|
| <p>Otras actividades de formación</p> <p>En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)</p> |
|---|

3.- ENSEÑANZA

| |
|---|
| <p>Cursos de grado y/o posgrado dictados</p> <p>Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.</p> <p>En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.</p> <p>En el período actual no participé en cursos de grado o posgrado</p> |
|---|

| |
|---|
| <p>Cursos de educación permanente dictados</p> |
|---|

| |
|--|
| <p>Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria</p> |
|--|

| |
|---|
| <p>Integración de tribunales y/o comisiones asesoras</p> |
|---|

| |
|--|
| <p>Orientación de pasantías estudiantiles</p> |
|--|

| |
|--|
| <p>Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza</p> |
|--|

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

4.- INVESTIGACIÓN**Participación en grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

Coautoría en publicación en revista arbitrada:

Porta, M, Rodés, V, Garófalo, L, Czerwonogora, A, Rodríguez, C, Casnati, A, Marrero, C. Rediseñar la Universidad Digital: aperturas reflexivas. Artículo aceptado para su publicación en Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TIES)

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Producción original de conocimiento**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión****Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria****6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO**

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

En el período indicado no participé de actividades de cogobierno

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

- Apoyo a estudiantes y docentes en la gestión de situaciones dudosas de realización de evaluaciones (resultados o notas faltantes)
- Asesoramiento a docentes en cuestiones relacionadas a la identidad de estudiantes, verificación de actividad de estudiantes
- Gestión de roles docentes en los sitios EVA, agregado y cambio de docentes
- Habilitación de sitios EVA de cursos de Formación permanente y Posgrado.
- Apoyo a la sistematización de antecedentes de reválidas desde otros servicios de la Udelar a ISEF orientado al trabajo de reválidas que realiza la UAE.
- Planificación de la organización de categorías y cursos en EVA alineados con las disposiciones en los planes de estudio buscando facilitar la navegación en el sitio a estudiantes

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

² Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

Participación en reunión de la UAAG de cierre de 2021 y planificación 2022.
Diciembre de 2021

9.- PROYECCIONES³

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Preveo continuar trabajando en el apoyo al uso del EVA tanto desde la gestión de sitios y roles (docentes, estudiantes) así como en el asesoramiento a docentes para su uso de cara a una enseñanza de calidad.
Así mismo preveo continuar realizando trabajo en conjunto con el equipo de la UAE ante emergentes y situaciones complejas.



Lucía Garófalo

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

³

En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordar con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Valoración del informe de actuación presentado por Lucía Garófalo respecto al desempeño en su cargo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE).

Cargo: Docente G 1

Carga horaria destinada al cargo: 20 horas

El informe presentado describe de manera clara y detallada las actividades y responsabilidades asumidas en consonancia con el plan de trabajo de la UAE y de las líneas de acción correspondientes.

Es importante mencionar que Lucía asumió el cargo en la mitad del año, exigiéndole una capacidad importante de adaptación a las lógicas y necesidades institucionales, siendo llevadas adelante con compromiso y responsabilidad.

Se destacan las actividades de formación realizadas, y las de producción de conocimiento, asociadas al cargo y a las tareas que emprende en la UAE de ISEF.

Las tareas que Lucía asume se centran en particular en la gestión de la Plataforma virtual de aprendizaje EVA de ISEF. En este sentido, el asesoramiento brindado tanto a estudiantes como a docentes ha sido de gran importancia en el contexto de emergencia sanitaria y frente a las exigencias que imponen las actividades de enseñanza y evaluación en línea.

Por otra parte colabora con la sistematización de datos, mantiene contacto con el SeCiu, generando mejoras significativas en el funcionamiento y organización de la plataforma. Asimismo se involucra en otras tareas de la UAE con compromiso y disposición aportando al trabajo del equipo. Cabe resaltar también la participación en el proceso de creación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG), y en los proyectos transversales.

En cuanto a las proyecciones, se destaca la intención de dar continuidad a las actividades de asesoramiento a docentes y a estudiantes y de atender las situaciones emergentes.

En términos generales el trabajo desarrollado es muy satisfactorio, dando cuenta de un importante compromiso a nivel institucional.

Atendiendo a los aspectos y elementos antes presentados, se sugiere la prórroga del cargo ocupado por Lucía Garófalo.

Prof. Mag. Isabel Pastorino
Encargada de la UAE



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008440-000189-22 Actuación 3 | Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/05/2022 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

Montevideo, 9 de mayo de 2022

Exp.008440-000189-22.

Se toma conocimiento de la solicitud de prórroga de contratación por Art 46 de la docente Lucía Garófalo, en su cargo contratado N°556315, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 23/07/22 y hasta el 22/07/23.

La misma se financia con fondos propios de ISEF

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 09/05/2022.

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 008440-000189-22 Actuación 4 | Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/05/2022 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de prórroga de contratación por Art 46 de la Sra. Lucía Garófalo en un cargo Esc. G, G°1, 20 hs, según actuación N°3 (tres), por el periodo del 23/07/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 22/07/23

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

| |
|---|
| Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 10/05/2022. |
| Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 12/05/2022. |

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008440-000189-22 Actuación 5 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/05/2022 Estado: Para Actuar |
|--|---|---|

TEXTO